

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Grifols, S.A. (“**Grifols**” o la “**Sociedad**”) mediante el presente escrito procede a comunicar la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación a la nota de “Otra Información Relevante” de fecha 23 de abril de 2024, en la que Grifols informaba que se había procedido a la firma (sujeta a las condiciones habituales de cierre) de una colocación privada de 1.000 millones de euros de bonos senior garantizados (“*senior secured notes*”) al 7.5% con vencimiento en mayo de 2030 (los “**Bonos**”), por la presente Grifols informa que los Bonos han sido emitidos y que se ha recibido el importe de su desembolso por un precio de compra del 98,50% del importe del principal de los Bonos y, por tanto, la emisión ha quedado satisfactoriamente completada.

Los fondos obtenidos con esta transacción se utilizarán para amortizar los bonos senior no garantizados de Grifols (“*Grifols' Senior Unsecured Notes*”) con vencimiento en mayo de 2025.

En Barcelona, a 30 de abril de 2024

Nuria Martín Barnés
Secretaria del Consejo de Administración